

DIRECTORIO

Lie, Javier H. López Buenrostro DIRECTOR

Dirección de Comunicación Universitaria EDICIÓN

Secretaria General

Universidad Autonóma del Estado de Morelos Av. Universidad N° 1001 Col. Chamilpa C.P. 62210 Cuernavaca Morelos Tel. 29-70-63 y 29-70-00 ext. 7007 y 3105

CONTENIDO

Resúmenes de actas de sesiones del H. Consejo Universitario de fechas:

13 de Julio de 2000 16 de Agosto de 2000 5 de Septiembre de 2000 y 22 de Septiembre de 2000

Convenio de Colaboración UAEM - bmc Solar Industries

Oficio Nº 53 y Acta Nº 018 emitidos por la H. Junta de Gobierno

Oficio que Remite el Rector de la UAEM a la H. Junta de Gobierno

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

NÚMERO 22 AÑO V SEGUNDA ÉPOCA OCTUBRE 2000

La circulación de este órgano oficial fué aprobada el día 9 de febrero de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONÓMA DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 12 horas con 5 minutos del día 13de julio del año 2000, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo Universitario; así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-0226-2000 del 10 de julio del año 2000, cuyo texto indica que, por acuerdo del Rector, M. En C. Gerardo Ávila García se convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, a maestros y alumnos galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales. 4.- Análisis y definición respecto a la solicitud que hará el Consejo Universitario a la Junta de Gobierno, para que esta inicie el procedimiento por cuyo intermedio se integre terna para elegir al próximo Rector. 8.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 88 consejeros se decretó el pleno del Consejo dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del pleno el orden del día, resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se aprobó por unanimidad y sin observaciones, el acta de la sesión de fecha 2 de junio del año 2000.

PUNTO NÚMERO TRES.- Una vez que se presentaron y acreditaron ante el Consejo Universitario los recién electos Consejeros, el Presidente del mismo, Mtro. Gerardo Ávila García, procedió a hacer entrega de reconocimientos a Consejeros Universitarios salientes, así como reconocimientos especiales a catedrático y alumnos de la Facultad de Arquitectura distinguidos en concurso nacional.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El Presidente del Consejo,

Maestro Gerardo Ávila García, comunicó al Pleno de este, la ausencia de respuesta por parte de la Junta de Gobierno, respecto a los puntos pendientes relativos a las propuestas, primeramente, para la fijación de tiempos para el inicio del proceso para la sucesión de rector así como los ajustes a los periodos de permanencia de sus miembros, y en forma adicional, la solicitud de envío de terna para elegir miembro de la Junta de Gobierno.

Por otra parte, señaló la conveniencia de designar rector en el semestre actual, y así, este conozca, pondere y participe en los programas FOMES y PROMEP, en función del próximo presupuesto a elaborarse; y conozca, de igual forma, las negociaciones de revisión de contrato colectivo con los dos sindicatos de la Universidad. Todo ello, como rector electo, tomando posesión del cargo hasta el próximo mes de enero.

Finalmente, el pleno del Consejo Universitario, aprobó por unanimidad, autorizar a su Presidente, M. en C. Gerardo Ávila García a dirigir un escrito, en nombre del Consejo Univer rio, a la Junta de Gobierno para que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 8, fracción I, y 15 de la Ley Orgánica y Artículos 22 y 57 del Estatuto General. Solicite terna para la designación de rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

PUNTO NÚMERO CINCO.- No se trataron Asuntos Generales.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:50 horas de la fecha.



ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10 horas con 20 minutos del día 16 de agosto del año 2000, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo Universitario; así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-282-2000 del 7 de agosto del año 2000, cuyo texto indica que, por acuerdo del Rector, M. En C. Gerardo Ávila García se convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, a trabajador administrativo jubilado y a maestros y alumnos galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales. 4.- Entrega de reconocimientos a los miembros de la Comisión de Validación del proceso de selección en la U.A.E.M. 5.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Doctorados en: Historia (Historia Social y Cultural, en Antropología (Antropología Social y Cultural) y en Filosofía (Filosofía Contemporánea), que presenta la Escuela de manidades. 6.- Análisis y, en su caso, aprobación de la estría en Estudios de Población y Desarrollo Regional, que presenta la Facultad de Arquitectura. 7.- Elección de dos miembros de la H. Junta de Gobierno. 8.- Asuntos Generales: se dá cuenta de la petición y decreto de suspensión temporal al profr. Alberto Pérez Montalvo, por parte de la Dirección de la Escuela Preparatoria Diurna de Cuautla.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 86 consejeros se decretó el pleno del Consejo dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del pleno el orden del día, resultó aprobado por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se aprobó por unanimidad y sin observaciones, el acta de la sesión de fecha 13 de julio del año 2000.

NTO NÚMERO TRES.- Una vez que se presentaron y acreunaron ante el Consejo Universitario quienes ejercieron la suplencia, El Presidente del Consejo, procedió a hacer entrega del reconocimiento al Sr. Roberto Labra Rivera, trabajador administrativo jubilado de esta Institución.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El Presidente del Consejo, Maestro Gerardo Ávila García, procedió a hacer entrega de reconocimientos especiales a los miembros de la Comisión de Validación del Proceso de Selección, ciclo escolar 2000-2001, por su destacada labor durante dicho proceso.

PUNTO NÚMERO CINCO.- A efecto de dar desahogo al punto en cuestión, la Dra. Ana María Chávez dio una introducción del proyecto de posgrado de la Escuela de Humanidades y presentó al Dr. Ernest Sánchez, coordinador de dicho proyecto, quien expuso las generalidades del mismo.

Una vez efectuado lo anterior, el Presidente del Consejo, abrió la participación al pleno del Consejo, sucediéndose una serie de comentarios, sugerencias y cuestionamientos por parte de consejeros universitarios, acerca de la demanda potencial y carga crediticia de los programas, y que, en su oportunidad, fueron aclarados. Las observaciones útiles efectuadas, se dieron en relación a la evaluación de los cursos, proponiendo instaurar un sistema de evaluación departamental. considerando la planta existente, otra, que propone para obtener el grado de maestría, contar como requisito la aprobación de una lengua extranjera y la tercera, definir en función de la primera generación egresada, las características del perfil del egresado. Finalmente, al ser sometidos por parte del Presidente del Consejo al pleno del mismo para su aprobación los Doctorados en: Historia (Historia Social y Cultural), en Antropología (Antropología Social y Cultural) y en Filosofía (Filosofía Contemporánea), que presentó la Escuela de Humanidades resultó aprobado por mayoría, con dos votos en contra y veintiséis en contra.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Correspondió al Arq. Sergio Martínez, director de la Facultad de Arquitectura presentar, con apoyo de personal del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, de la U.N.A.M., y elaborado en colaboración con éste, el programa de posgrado de la Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional. Una vez expuesto dicho proyecto y habiéndose vertido sugerencias en torno a la mencionada Maestría, en relación a la aplicación de exámenes departamentales, y del manejo del Idioma Inglés, al ser sometida para su aprobación al Pleno del Consejo, por parte de su Presidente, resultó aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- A efecto de dar cumplimiento al punto correspondiente a la elección de dos miembros de la H. Junta de Gobierno, el Presidente del Consejo, Mtro. Gerardo Ávila García, relató la correspondencia que se ha girado a la Junta de Gobierno y viceversa en relación a la terna para designar un nuevo miembro de la Junta de Gobierno. Acto seguido, ante un planteamiento que hiciera la Dra. Blanca Andrea Vega, directora del bachillerato nocturno uno, relacionado a las fechas de permanencia del Rector y a la validez de la convocatoria para designar terna para elegir Rector, se suscitaron una serie de comentarios de diversos consejeros sobre dicho punto, avalando finalmente la duración del período del Mtro. Gerardo Ávila García como Rector de la U.A.E.M. hasta el dia 13 de enero de 2001. Se generalizó el comentario de que se convoque a la Junta de Gobierno en pleno a una próxima sesión de Consejo Universitario para llevar a cabo un diálogo y atender la regularización de los tiempos de permanencia de sus miembros.

Consecuentemente en torno al asunto se tomaron los siguientes acuerdos, aprobados por unanimidad:

 Que la Comisión de Reglamentos actualice la información disponible sobre el tema de la Junta de Gobierno.

- Invitar a la Junta de Gobierno a asistir a una sesión de diálogo con el Consejo Universitario.
- Requerir a la Junta de Gobierno para que todo trámite o gestión que realice ante el Consejo Universitario sobre acuerdos tomados por ella misma vayan acompañados del acta respectiva.
- 4) Convocar a la brevedad posible una sesión extraordinaria de Consejo antes de la sesión concertada con la Junta de Gobierno para conocer información de la Comisión de Reglamentos en torno al tema.
- Solicitar a la Junta de Gobierno toda la información de que disponga que haya enviado al Consejo Universitario.

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES: Se informó al pleno del Consejo la suspensión temporal decretada al Profr. Alberto Pérez Montalvo y de los antecedentes del caso. Se turnó el asunto a la Comisión de Honor y Justicia.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:35 horas de la fecha.



ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10 horas con 15 minutos del día 5 de septiembre del año 2000, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo Universitario; así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-333-2000 del 31 de agosto del año 2000, cuyo

texto indica que, Por acuerdo del Rector, M. En C. Gerardo Ávila García se convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, 4.- Actualización de los periodos de vigencia de los integrantes del Consejo Universitario. 5.- Elección de un miembro de la H. Junta de Gobierno. 6.- Asuntos Generales:

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 90 consejeros se decretó el pleno del Consejo dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del pleno el orden del día, resultó aprobado por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 16 de agosto del año 2000, con las siguientes observaciones:

- A) En la votación del entonces proyecto de posgrado de la Escuela de Humanidades se asentó en el acta veintiséis votos en contra, debiendo aparecer este número como abstenciones.
- B) Con respecto al caso del Profr. Alberto Pérez Montalvo, de la Preparatoria Dna. De Cuautla, el Arq. Sergio Martínez, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, expresó que, de acuerdo al comentario del Biol. Víctor Mora, el procedimiento establecido para tratar este asunto sólo requería llevar a cabo una investigación documental e informar del caso al Sindicato Académico.
- C) La Dra. Blanca Vega aclaró que en su participación en sesión pasada nunca cuestionó el periodo del Rector y que no se menciona en el acta su petición de que se de lectura a todo documento que envíe la Junta Gobierno al Consejo Universitario y Viceversa.

PUNTO NÚMERO TRES.- Una vez que se presentaron y acreditaron ante el Consejo Universitario los nuevos Consejeros el Presidente del Consejo, procedió a hacer entrega de reconocimiento al consejero alumno saliente de la Facultad de Psicología.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- A efecto de dar desahogo al punto en cuestión, el Secretario del Consejo dio lectura a un oficio enviado por el Presidente de la Federación de Estudiantes donde se solicita analizar los casos de los Consejeros Alumnos con respecto a la vigencia de sus periodos y en su caso llevar a cabo una depuración para éstos. Acto seguido, dio lectura a un informe del abogado general en relación a los periodos de duración en el cargo de los consejeros universitarios, concluyendo como inicio de periodo de su vigencia a

partir de la fecha en que toma posesión de su cargo. Finalmente, se suscitaron comentarios y opiniones diversas por parte de consejeros de las diferentes representaciones, que llevaron primeramente a dos propuestas: primera que dicha situación se turnara a la Comisión de Reglamentos para su análisis y dictamen, y la otra, que se definiera en la sesión en desarrollo, siendo esta segunda moción aprobada por el pleno del Consejo y que derivó en tres propuestas distintas:

- Que el criterio para el inicio de la vigencia sea la fecha de Elección.
- La fecha de acreditación ante la Secretaría General.
- La fecha de acreditación ante el Consejo Universitario.

Resultando aprobada con 54 votos la propuesta que plantea que sea la fecha de acreditación ante la Secretaría General guando inicia su vigencia. Se acordó también reformar el pan de consejeros en función de lo aprobado.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Una vez dada a conocer al pleno del Consejo, la terna para elegir el 7° integrante de la H. Junta de Gobierno, se llevó a cabo la votación, obteniéndose los siguientes resultados:

PSIC. MA. DE LOURDES SÁNCHEZ SIERRA	2 VOTOS
LIC. JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO	18 VOTOS
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA	62 VOTOS
ABSTENCIONES	6 VOTOS
NULOS	2 VOTOS
TOTAL	90 VOTOS

Resultando electo por mayoría de votos el Lic. Hugo Salgado Castañeda, como integrante de la H. Junta de Gobierno por el período que corresponda.

ASUNTOS GENERALES:

El Arq. Sergio Martínez comentó que se efectuaron las correcciones, derivadas de las observaciones al proyecto de la Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional, dependiente de la Facultad de Arquitectura.

B) El Dr. Miguel Angel López Mora dio lectura a un escrito signado por Consejeros Técnicos y Universitario de la Facultad de Medicina en relación a casos de rescisiones a maestros de dicha facultad. El Presidente del Consejo comentó que junto con el Secretario General se ha tomado nota del asunto a efecto de darle seguimiento con el Abogado General y el Director de Personal y solicitó al Director de la Facultad de Medicina citar a Consejo Técnico, sesione, y en función de las situaciones traer el caso al seno del Consejo Universitario para que sea tratado, se tome una decisión y se turne a la

Comisión de Reglamentos y a la Comisión de Honor y Justicia.

C) El Rector informó en detalle de la situación que se guarda con respecto a la Junta de Gobierno y de los acuerdos adoptados al interior de ésta que consistieron en que la Junta debe integrarse debidamente para reunirse con la Comisión de Reglamentos y considerar la posibilidad de atender la invitación para un diálogo con el Consejo Universitario, y que en una próxima sesión se establezcan las dos ternas para elegir quien sustituya al Dr. Fernando Velázquez y si así lo decide la Junta de Gobierno una segunda terna para elegir quien sustituya al Arq. Ricardo Zúñiga.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:15 horas de la fecha.



ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 18 horas con 03 minutos del día 22 de septiembre del año 2000, en el Auditorio adjunto a la Torre Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los C.C. M. en C. Gerardo Ávila García, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo, así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-366-00 del 18 de septiembre de 2000 cuyo texto indica que, por acuerdo del Rector, se convoca a sesión solemne extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal. 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimiento al Lic. Jorge Arturo García Rubí, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, según acuerdo de la sesión anterior. 4.- Asuntos Generales: invitación al pleno del Consejo a la inauguración del Centro de Investigaciones Químicas.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 53 Consejeros, se decretó el pleno del Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter el Secretario del Consejo a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado-por unanimidad, aprobándose la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del Consejo solicitó se permitiera el ingreso al Auditorio, a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, al cuerpo directivo de las distintas unidades académicas, así como a funcionarios de la administración, e invitados especiales. Una vez efectuado lo anterior, el Presidente del Consejo hizo entrega del reconocimiento al Lic. Jorge Arturo García Rubí por ser el primer profesional egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que es designado Gobernador del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo acordado por el Consejo Universitario de fecha 5 de septiembre del año 2000.

PÚNTO NÚMERO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES: Con la presencia del Gobernador, como invitado de Honor, se inauguraron las instalaciones del Centro de Investigaciones Químicas de la U.A.E.M..

FINAL: No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluída la sesión, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha.



Convenio de Colaboración **UAEM - bmc Solar Industries** Universidad Autónoma del Estado de Morelos

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DENOMINADA EN LO SUCESIVO "LA UAEM", REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL M.C. GERARDO AVILA GARCIA, Y POR LA OTRA DEC SOLAR INDUSTRIE GMBIA, DENOMINADA EN LO SUCESIVO "LA EMPRESA", REPRESENTADA POR SU PROPIETARIO, EL SR BERND MELCHIOR. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y

DECLARACIONES

PRIMERA .- "DE LA UNEM":

- De l'a Orica?
 Ll. Que es un organismo descentralizado con personalidad jurídica, autonomia y patrimonio propios, de conformidad con su Ley Organica, promulgada el 22 de noviembre de 1967.
- 1.2.- Que su representante legal es el Rector, quien cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio conforme a lo señalado por el articulo 14 de la Ley Organica
- Que entre sus finalidades esenciales tiene las siguientes:
 - Impartir enseñanza superior para formar profesionales en la ciencia y la tecnología, investigadores y catedráticos de nivel universitario.
 - b) Organizar y realizar trabajos de investigación científica, principalmente sobre condiciones económicas y problemas sociales del Estado y de la Nación.
 - c) Difundir en la sociedad, por todos los medios a su alcance, los beneficios de
- Que tiene establecido su domicilio en Av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62210.



Universidad Autónoma del Estado de Morelos

- SEGUNDA. "DE LA EMPRESA"

 2.1. bmc SOLAR INDUSTRIES .Es una institución sujeta a la legislación EUROPEA que la describe como una compatila.

 2.2. El representante legal de la misma es el Sr Bernd Melchior

 2.3. El objetivo de bmc solar industries es desarrollar, producir y comercializar productos fotovoltaicos (FV) en colaboración con la corporación Blue "lanet, especialmente los de tecnología encapsulada en polimercos monolhacións y de los productos fotovoltaicos para su integración en arquitectura (arquitectura azul) y la del uso de productos fotovoltaicos (FV) en combinación con otras tecnologías innovativas autónomas, autosuficientes y autoreciclable como en sistemas biogeophotos y otros sistemas solares integrables como:
 - Uso de energia fotovoltaica
 - Iluminación fotovoltaica
 - Desalinización fotovoltaica

 - Desalentzación fotovoltaicos
 Y la combinación de sistemas fotovoltaicos y eólicos en un solo elemento
 (generador silencioso eolico blues am) y el uso de energia solar en agricultura.
 Declara que su domicifio legal se encuentra en la calle INDUSTRIE Número 29
 Wermelskirchen, Alemania y código postal D-42929

TERCERA - DECLARACION CONJUNTA.

- Ambas instituciones reconocen que el suministro y consumo de energia, por las vias tradicionales, se encuentra en estado crítico a nivel mundial, tanto por el hecho de sustentarse en fuentes no renovables, que en el futuro cercanoagottadas, como por los efectos contaminantes y el impacto negatiprovocan en el medio ambiente y por lo tanto un deterioro alarmante qui un impacto social, económico y de bienestar.
- 3.2.- Ambas instituciones comparten la convicción de que para el desarrollo amplia variedad de programas científicos, sociales y tecnológicos, el sum consumo de energía que se requieren para ellos, puede ser efectuado n estrategias que permitan su aborro y renovación, haciendo uso de
- 3.3.- "La UAEM" y "La EMPRESA" coinciden en identificar que se pueden gen programas tecnológicos para el beneficio social en los que, bajo un ma racional e integrado de la energía y su consumo eficiente, sea factible preservación y mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente.





hu.



Universidad Autónoma del Estado de Moreies

- 3.4 La UAEM reconoce en estas tecnologías un alta confiabilidad que es inapreciable entos críticos y de desastres como los que recientemen nuestra sociedad
- 3.5.- Que la disponibilidad de abundante energia solar en todo el pais y la robustez y costo accesible de éstas, hace de ellas una opción energética prioritaria y viable. para las zonas rurales marginadas, dado el alto cosi

De acuerdo con lo anterior, las partes convienen las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA - DEL OBJETO: Los objetivos del presente convenio son

- 1.1.- Impulsar en programas de desarrollo de "la UAEM", la aplicación de te elaborada por "la empresa", para la generación, renovación y ahorro de energi
- 1.2 Establecer los mecanismos y procedimientos que le permitan a "la UAEM", evaluar tecnologias alternativas para la generación de energía, en términos de sa eficiencia, costo y competitividad en el ámbito mexicano.
- 1.3 Propiciar el desarrollo de programas de investigación interdisciplinarios en "la UAEM"; para la creación, aplicación y transferencia de tecnologías para la generación de energía, con la asesoria de "la Empresa".

SEGUNDA - DE SU OPERACIÓN, Para la implementación de cada uno de los proy formularán acuerdos específicos de trabajo y, eventualmente, contratos particulares

- Instalar y evaluar en los proyectos de construcción de "la UAEM", las celdas solares producidas por "la empresa", con objeto de modificar el suministro de energía.
- Establecer un proyecto piloto, en dos hectáreas ubicadas en el IPRO, para la produc de hortalizas, mediante el uso de energia solar.



Av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México, C.P. 62218 Tel. 91 (73) 29-70-24 , Fax 91(73) 29-70-25, E mail rené@buzón.uaem.mx









Universidad Autónoma del Estado de Morelos

- Impulsar un proyecto piloto para el bombeo e iluminación en el Campo Experimental de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Implementar un contenedor (módulo) médico movible, con objeto de utilizarlo en casos de emergencia, zonas de desastre y/o en áreas rurales marginadas
- arrollar un programa piloto para establecer y probar una estación solar en el CEAMISH

En el mediano plazo, los proyectos que pudieran generarse, serian:

- Instalar en el Campus Chamilpa, una planta tratadora de aguas, bajo un esquema de uso integral de Energía.
- Establecer un programa global de consumo eficiente y ahorro de Energia en "la UAEM":
- Participar en el diseño y desarrollo de un Hospital para niños con Cáncer, en el municipio de Villa de Ayala.
- Contribuir al diseño y desarrollo de un proyecto para crear una Ciudad para "niños de la calle", en el Estado de Morelos.

TERCERA - DE LOS COSTOS Y PROCEDIMIENTOS

Para el desarrollo de los distintos proyectos, se llevarán a cabo las siguientes tareas:

- 3.1 Elaboración de un documento que contenga. Naturaleza y descripción del proyecto; objetivos; metas; estrategias; entidades de "la UAEM" participantes, presupuestos, factibilidad jurídica -operativa, un cronograma de actividades y los responsables institucionales.
- Señalamiento de las aportaciones que cada una de las partes otorgará para el desarrollo del proyecto, así como las vías de financiamiento que se requieren para
- 3.3.- Ambas partes buscarán, a través de los medios disponibles a su alcance, los organismos que patrocinen y financien a los proyectos.
- 3.4.- Los casos no previstos en ésta y la cláusula anterior, serán resueltas de común acuerdo entre ambas partes

Av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México, C.P. 62210 Tel. 91 (73) 29-70-24, Fax 91(73) 29-70-25, E mail rené@buzén.uaem.mx





Universidad Autónoma del Estado de Morelos

CUARTA - DE LA REPRESENTACION INSTITUCIONAL

- El representante de "la UAEM" serà el Psic. René Santoveña Arredondo, Secretario Académico.
- El representante de "la empresa" serà el Sr. Bernd Melchior.
- El enlace operativo entre las dos instituciones, será el Profr. Jürgen Berlemánn.

QUINTA.- VIGENCIA.- La vigencia del presente convenio será de tres años, a partir de la a de su firma, y podrá ser prorrogado por más tiempo, a través del consentimiento escrito V)s representantes

El convenio podrá darse por concluido, a pelición escrita de una de las partes, con tres meses

SEXTA.- JURISDICCIÓN:

Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de su buena fe, por lo que realizarán las acciones posibles para su debido cumplimiento, peto en caso de presentarse alguna discrepancia o incumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo, designarán árbitros para que decidan sobre la controversia surgida.

LEIDO POR LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO, Y UNA VEZ ENTERADAS DE SU CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2000

POR LA EMPRESA

RECTOR

NTERINSTITUCIONAL

PSIC. RENE SANT ONEÑA ARREDONDO SECRETARIO A CADEMICO.

Av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Viorelos, México, C.P. 62210 Tel. 91 (73) 29-70-24 , Fax 91(73) 29-70-25, E mail rené@buzón.uaem.mx

Oficio Nº 53 y Acta Nº 018 emitidos por la H. Junta de Gobierno



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS H. JUNTA DE GOBIERNO

OFICIO No. 053

Cuernavaca, Morelos, 25 de septiembre del 2000.

M. en C. GERARDO ÁVILA GARCÍA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 8º. Fracción I, 13º. Fracción IV y 15º. de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Moretos, así como los artículos 22, 24 y 57 del Estatuto General de la Universidad, y de acuerdo a las bases establecidas en la Convocatoria de fecha 26 de julio del presente año, se celebró la Sesión de la H. Junta de Gobierno, en la que se formuló la Terna que se presenta directamente al H. Conselo Universitario, para elegir al Rector que habrá de inicitar sus funciones el día 2 de enero del año 2001 y terminaria su gestión el día 1º. De enero del 2007

Se acompaña en sobre cerrado original del Acta que fue levantada al término de la Sesión Extraordinaria, en donde se encuentran los nombres de las personas que conforman la Terna, en orden alfabético atendiendo su apellido paterno, y se acompaña también el Curriculum Vitae de

A TENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

RICARDO ZÚNICA PRESIDENTE VÁZOUEZ KAFAEL NVERA RUIZ SECRETARIO

RZV/RRR/eoa



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS H. JUNTA DE GOBIERNO

ACTA No. 018
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ^{15,30} horas del dia veinticinco del mes de septiembre del año dos mil, presentes los milembros de la H. Junta de Goblemo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ARQ, RICARDO ZÜÑIGA VÁZQUEZ, Q.I. SERGIO FIGUEROA CAMPOS, LIC. JESUS VALLEJO JIMÉNEZ, DR. ZEFERINO SOTERO GARCÍA VÁZQUEZ, ING. Q.I. GUSTAVO DÁVILA MATAMOROS, LIC. HUGO SALGADO CASTANEDA Y C.P. RAFAEL RIVERA RUIZ, funglendo como Presidente el Primero y como Secretario el ultimo, con el objeto de celebrar SESION EXTRAORDINARIA para formular tema para Rector que será presentada directamente el dia de hoy al H. Consejo Universitario.

Los asistentes analizaron previamente, como se ha hecho en ocasiones anteriores a los aspirantes, todos ellos sobresalientes de la U.A.E.M., para ocupar el cargo de Rector, uyos nombres a continuación se detallan en orden de inscripción:

- ARQ. Y M. EN E. ALEJANDRO PACHECO GÓMNEZ MAT. Y M. EN D.U. SERGIO AGUILAR SÁNCHEZ ARQ. JESÚS SOTELO ORTEGA ARQ. FRANCISCO RAMÍREZ BADILLO
- ARQ, FRANCISCO MAMIREZ BADILLO
 DRA, BLANCA ANDREA VEGA VARGAS
 LIC. TOMÁS OSORIO AVILES
 DR. ARTURO ALARCÓN MARTÍNEZ
 LIC. MANUEL PRIETO GÓMEZ
 BIOL. RUBÉN CASTRO FRANCO
 PSIC. RENÉ SANTOVEÑA ARREDONDO

- PSIC. RENE SANTOYENA ARREDONDO DR. CARLOS JAVIER MARTÍNEZ LEON M. EN P.D. CESAR BARONA RÍOS DR. JULIO CESAR GARCÍA MONTALVO DR. VICTOR SERGIO EGUIZA FANO DR. OSCAR DORADO RAMÍREZ

Después de haber deliberado los currícula de cada uno de ellos, se integró la siguiente

DE. SERGIO EQUIZA FAMO PHIC. RENE SANTOVENS ARREDS ADO

ARD. JESUS SOTELO DETERA

ZHV



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS H. JUNTA DE GOBIERNO

ACTA No. 018
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

El pieno de esta H. Junta de Gobierno considera que la terna anterior satisface los regulsitos legales y que a quien se designe representará dignamente a nuestra máxima Casa de Estudios, por el periodo del dos de enero del dos mil uno, al uno de enero del dos mil siete.

Se da por concluida y se autoriza la presente acta a las 16.00-horas 0.05 minutos del día de su início y la firman los miembros de la Junta de Gobierno, acordándose en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica, entregaria en el pieno de H. Consejo Universitario-directamente.

ARQ. RICARDO ZUÑIGA VÁZQUEZ PRESIDENTE C.P. RAFAEL BIVERA RUIZ SECRETARIO

Q.I. SERGIO SIGUEROA CAMPOS

LIC JESUS VALLEJO JIMENEZ

DR. ZEFERINO GARCÍA VAZQUEZ

J. Cicila I.Q.I. GUSTAVO DÁVILA MATAMOROS

LIC. HUGO SALCADO CASTANEDA

RZV/RRR/eoa.

Oficio que Remite el Rector de la UAEM a la H. Junta de Gobierno



Cuernavaca, Mor., septiembre 29 de 2000.

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA U. A. E. M. PRESENTE.

Según lo anunciado, el día 25 del corriente mes y año se celebró sesión extraordinaria de Consejo Universitario para llevar a cabo la elección de Rector de la Universidad para el período 2001-2007, conforme a la terna que de acuerdo a la Ley fue propuesta por ese órgano colegiado...

El resultado de la votación correspondiente fue de la siguiente manera:

 SERGIO EGUIZA FANO
 3 votos

 RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
 67 votos

 JESÚS SOTELO ORTEGA
 24 votos

 ABSTENCIONES
 1

 NULOS
 1

Por consiguiente y por haber logrado una votación superior a las dos terceras partes del quórum legal, según ordena el artículo 58 del Estatuto General Universitario el PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO, ha sido designado RECTOR DEFINITIVO, para el período antes citado, lo que comunico oficialmente para todos los efectos legales correspondientes.

Cabe mencionar que en la misma sesión de Consejo Universitario, se propuso por mi parte que la torna de protesta y posesión del cargo del nuevo rector electo se realizara el 2 de enero del año 2001, para ajustarse a lo expuesto en la convocatoria emitida por esa Honorable Junta de Gobierno, cuestión que quedó pendiente de ser resuelta en sesión posterior.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL RECTOR DE LA U.A.E.M

Ment. GERARDO AVILA GARCIA